

Guayaquil, febrero 25 del 2002

Señor Gerente

NEGOCIOS INMOBILIARIOS ALVAREZ & ASOCIADOS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS ALVAREZ & ASOCIADOS S.A., informo lo siguiente en relación con el Ejercicio Económico del 2001.

1. La Administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. La Correspondencia, Actas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todo de acuerdo con las disposiciones legales.
3. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Dada la actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico, no hace falta mayor control interno.
5. Concordan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
7. Al hacer un análisis de sus principales indicadores financieros comparables (2001-2000) de la empresa, puede indicar que las cuentas no han tenido movimiento, tanto de ingresos como de egresos, porque la Cia., ha estado paralizada.
8. En general considero que la Cia., ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atte,

  
Wilson Torres Arca

Comisario

